

TIPO	:	PROPUESTA INDICATIVA
RAMO	:	RC GENERAL
VIGENCIA	:	199 DIAS
MONEDA	:	US\$ DÓLARES AMERICANOS

INTERÉS:

La presente estimación de costos se ha proporcionado con fines presupuestarios y no contemplan Cláusulas y/o Condiciones Especiales específicas (las mismas se evaluarán al momento de la cotización a firme). Las estimaciones no son vinculantes y están sujetas a la entrega de información completa y satisfactoria. Asimismo, pueden estar sujetas a fluctuaciones dadas las condiciones del mercado mundial de seguros y reaseguros.

ACTIVIDAD U/O GIRO DE NEGOCIO:

Defensas Ribereñas del río Lacramarca (Paquete R-7)

UBICACIÓN:

Chimbote Ancash

VALOR DE CONTRATO:

US\$ 10,666,666.00

SUMA ASEGURADA:

US\$ 5,000,000.00 Por Evento y en Límite Agregado Vigencia

BASE DE COBERTURA:

Por Ocurrencia

PRINCIPALES COBERTURAS:

- a) Responsabilidad Civil Extracontractual
- b) Responsabilidad Civil Patronal (en exceso de los seguros de ley)
- c) Responsabilidad Civil Contractual
- d) Responsabilidad Civil por Contaminación Accidental, Súbita e Imprevista
- e) Responsabilidad Civil en exceso para Vehículos Propios y/o Ajenos (en exceso de sus pólizas vehiculares o US\$ 100,000; lo que resulte mayor)
- f) Responsabilidad Civil de Transporte de Personal (en exceso de los seguros de ley y sub-límite a definir en etapa de cotización a firme)
- g) Responsabilidad Civil por Trabajos Terminados (periodo de cobertura y sub-límite a definir en etapa de cotización a firme)
- h) Responsabilidad Civil de Carga

i) Se ampara la Responsabilidad Civil del uso, almacenamiento, manipuleo y transporte, incluyendo carga y descarga, de hidrocarburos, líquidos y gas combustible y/o inflamables, productos químicos y otras mercaderías denominadas peligrosas

PRINCIPALES EXCLUSIONES:

- a) Responsabilidad Civil de Errores u Omisiones Profesionales (E&O) / Mala Praxis Médica
- b) Responsabilidad Civil de Directos y/o Gerentes (D&O)
- c) Responsabilidad Civil de Productos y Retirada de Productos
- d) Enfermedades profesionales y/u ocupacionales
- e) Enfermedades transmisibles
- f) Daños a bienes que se encuentren bajo cargo, custodia y/o control del Asegurado

PRIMA NETA ESTIMADA

US\$ 19,000.00

DEDUCIBLE ESTIMADO

10% del monto del indemnizable, mínimo US\$ 10,000